

ADECUACIONES NECESARIAS A LOS SISTEMAS DE PENSIONES

Dr. Fernando Solís Soberón
Septiembre, 2001

INDICE

1. Introducción a los Sistemas de Pensiones
2. Sistemas de Pensiones en México
3. Adecuaciones necesarias a los Sistemas de Pensiones

Introducción a los Sistemas de Pensiones

Características de los Sistemas de Pensiones

- Los sistemas de pensiones tienen como objetivo proteger el flujo de ingresos de un trabajador y de su familia.
- El flujo de ingresos presente o futuro de una familia puede verse interrumpido por la materialización de los siguientes riesgos:
 - ▶ Edad Avanzada
 - ▶ Cesantía o Edad Avanzada
 - ▶ Muerte Prematura
 - ▶ Accidentes
 - ▶ Enfermedades

Etapas de cualquier Sistema de Pensiones



Clasificación de los Sistemas de Pensiones

BENEFICIO DEFINIDO

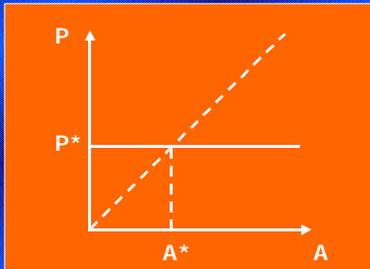
Beneficio generalmente en función de salario promedio y/o semanas de cotización

CONTRIBUCIONES DEFINIDAS

Beneficio depende del fondo acumulado o cobertura de los seguros de invalidez y vida

MIXTOS

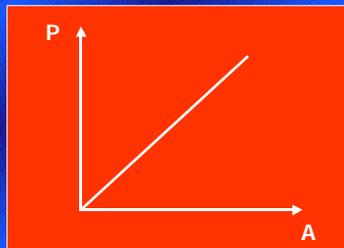
Los planes de beneficio definido comprometen al patrocinador a cumplir con los beneficios ofrecidos.



$$\text{Si } \frac{\text{Valor Presente Beneficios}}{\text{Valor Presente Contribuciones}} \leq 1 \Rightarrow \text{Fondeado}$$

En los sistemas de CD:

$$\frac{\text{Valor Presente Beneficios}}{\text{Valor Presente Contribuciones}} = 1$$



Los sistemas de CD al momento de retiro otorgan el derecho al trabajador de elegir entre una o varias de las siguientes opciones:

- ▶ Recibir Saldo Acumulado
- ▶ Adquirir una renta vitalicia
- ▶ Recibir un retiro programado

Decisiones en el Diseño de los Sistemas Públicos de Pensiones

1. Tasa de reemplazo objetivo.
2. Combinación deseada de esquemas de BD y CD para alcanzar la tasa de reemplazo objetivo.
3. Monto de contribuciones al sistema por parte del trabajador, patrón y gobierno, en función de los beneficios establecidos, edad de retiro, requisitos para tener derecho a una pensión, y la cobertura de los seguros de invalidez y vida.

Decisiones en el Diseño de los Sistemas Públicos de Pensiones

4. La forma en que prestarán al trabajador los servicios de recaudación de cuotas y aportaciones, registro de semanas de cotización y/o depósitos, inversión de recursos, seguros de invalidez y vida, y pago de beneficios.
5. En caso de que alguno de los servicios sea provisto por más de una empresa, se debe establecer quién escogerá el proveedor: El trabajador, El patrón o El gobierno.

Decisiones en el Diseño de los Sistemas Públicos de Pensiones

6. Regulación óptima del sistema con base en la estructura de mercado resultante de las decisiones anteriores.

Efectos de los Sistemas Públicos de Pensiones en la Economía

•El establecimiento de sistemas públicos de pensiones afecta el ingreso de los trabajadores a lo largo de su vida y, dependiendo del diseño, puede también afectar el flujo de ingreso y gasto del gobierno federal.

•Cualquier sistema de pensiones tiene efectos en los mercados de trabajo, de bienes y servicios (ahorro e inversión) y de capitales.

Criterios de Selección de un Sistema Público de Pensiones

1. Sistemas completamente fondeados tomando en consideración proyecciones de contribuciones y beneficios para todos los participantes.
2. El menor costo posible para alcanzar las tasas de reemplazo objetivo, tomando en consideración costos explícitos e implícitos para todos los participantes.

Criterios de Selección de un Sistema Público de Pensiones

3. Maximizar, en la medida de lo posible, los efectos deseados en los niveles de ahorro e inversión y de desarrollo de los mercados de capitales que permitan obtener las mayores tasas de crecimiento del producto.

Sistemas de Pensiones en México

Sistemas Públicos de Pensiones en México.

FEDERALES

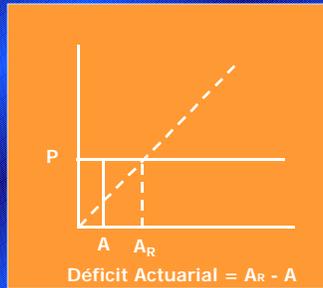
- IMSS
- ISSSTE
- ISSSFAM

Ocupacionales

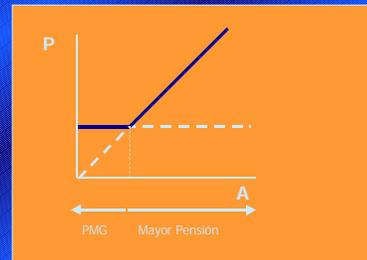
- Trabajadores del IMSS
- Banca de desarrollo
- CFE
- PEMEX
- ETC

ESTATALES

Situación del ISSSTE y otros esquemas



Estructura Básica del Sistema de Pensiones del IMSS



Adecuaciones Necesarias a los Sistemas de Pensiones

Principales Propuestas

- Crear un Sistema Nacional de Pensiones
- Realizar periódicamente valuaciones actuariales a los planes de pensiones de las empresas públicas y
- Modificar el funcionamiento de los seguros de Invalidez y Vida y Riesgos de Trabajo
- Flexibilizar el esquema de inversión de los fondos de pensiones

Principales Propuestas

- Ampliar el ámbito de decisión de Afores y trabajadores
- Revisar la regulación de las Aseguradoras de Rentas Vitalicias
- Revisar el funcionamiento del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores.